



Ciudad de México, a 18 de abril de 2020

## BOLETÍN DE PRENSA

### SEIS ENTIDADES CONCENTRAN MÁS DE LA MITAD DE LOS FEMINICIDIOS, SEÑALA ESTUDIO DEL IBD

- *Entre 2015 y 2019 los asesinatos por razones de género se incrementaron de 426 casos en 2015 a 642 en 2016, a 765 en 2017, a 912 en 2018 y a 1,006 en 2019.*
- *Violencia contra las mujeres ha aumentado durante la emergencia sanitaria, como lo demuestra el incremento del número de llamadas al 911, así como el aumento de la demanda de los servicios de los refugios de mujeres.*

En 2019 poco más de la mitad de los feminicidios y de la violencia que los acompaña se concentró en seis entidades del país. Veracruz es el estado con el mayor número de víctima asesinadas por razones de género (163), seguido del Estado de México con 125 casos, la Ciudad de México con 68, Nuevo León con 67, Puebla con 60 y Jalisco con 56, señala una investigación elaborada por la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

En contraste, los estados con el menor número de feminicidios son Aguascalientes (5), Nayarit (5), Tlaxcala (3), Yucatán (3) y Baja California Sur (2).

El estudio titulado “Feminicidios y asesinatos dolosos de mujeres y niñas en México en 2019”, elaborado por la investigadora Irma Kánter Coronel, detalla que, a nivel municipal, los datos del Secretariado Ejecutivo muestran que el delito de feminicidio afectó a las mujeres y niñas de 404 municipios y alcaldías, mientras que en las demás demarcaciones político administrativas del país (2,059) no se reportan casos de asesinatos por razón de género.

La investigación revela que en los municipios y alcaldías con el mayor número de casos de feminicidios se encuentran Monterrey que ocupa el primer lugar (19), seguido de Culiacán (17), Iztapalapa (14), San Luis Potosí (13), Tijuana (12), Juárez (12), Guadalajara (12), Xalapa (12), Puebla (11), el municipio de Centro en el estado de Tabasco (11), Coatzacoalcos (11), la alcaldía de Gustavo A. Madero (10), Toluca (10), Cuernavaca (10) y Veracruz (10). Se trata en general de municipios y alcaldías de carácter urbano, muchos de ellos incluso, son sedes en la capital del estado.

El análisis del instituto señala que 98 de los asesinatos cometidos por razones de género en 2019 fueron de niñas y adolescentes menores de 17 años.

Agrega que la falta de armonización del delito de feminicidio en la mayoría de los códigos penales locales y las deficiencias en el sistema de impartición de justicia, donde muchos de los asesinatos por razones de género continúan sin ser investigados, juzgados y sancionados, ha permitido que los responsables de muchas de las muertes por razones de género no sean procesados y, en su caso, castigados.

Cabe destacar que la violencia contra la mujer ha tenido un repunte significativo como resultado de las medidas de aislamiento social implementadas para detener la transmisión del coronavirus.



De acuerdo con la Secretaría de Gobernación, en el contexto de la emergencia sanitaria, las llamadas al 911 que reportan violencia intrafamiliar se han incrementado entre el 30 y el 100 por ciento y en algunos refugios de mujeres se han duplicado las solicitudes de asilo por violencia

La Red Nacional de Refugios, por su parte, calcula que durante la pandemia se han asesinado a más de 103 mujeres en nuestro país.

El estudio completo del IBD sobre los feminicidios se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4840>

0-0-0